

Acta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 15 quince de febrero de 1969 mil novecientos sesenta y nueve.

Presidencia del C.

Felipe Arroyo, Soa.

En Zacatlán, Cabeza del Municipio del Estado de Puebla, siendo las 19.30 horas del día 15 quince de febrero de 1969 mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en el Salón de Cabildos los Ciudadanos Felipe Arroyo Soa, Dr. Raúl Rojas Velázquez, David López Ruiz, Moisés Hernández Fuentes, Profr. Juan Catudano S., Ernesto T. de los Cabos y Sra. Evangelina Castro de León, Presidente Municipal y Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 1969-1972 mil novecientos sesenta y nueve, mil novecientos sesenta y nueve, mil novecientos setenta y dos, haciendo constar que esta es su primera Sesión de Cabildo; previa Certificación del Quorum legal, se declaró abierta la Sesión; procediéndose de inmediato a designar a la persona que se nombre como Secretario. - A propuesta del C. Presidente se propuso para desempeñar este puesto a la señora Verónica R. de Vázquez, quien actuaba en la Administración anterior. Se acordó que fue la propuesta anterior se acordó: Expiéndose inmediatamente como Secretario a la señora Verónica R. de Vázquez, en la forma acostumbrada, y con el fin de que señale el Presupuesto de Egresos en vigor; llamada que fue la persona propuesta, aceptó la designación, haciéndose cargo de inmediato de la Secretaría.



ria - A continuación se procedió a dar cuenta con las denuncias que presentan los Empleados de las distintas Dependencias. - Causados que fueron se dictó el siguiente Acuerdo: Se concede facultades al C. Felipe Arroyo Sosa, Presidente Municipal Constitucional, para que por sí solo acepte o rechace las denuncias que se fueron presentadas y que queden pendientes de resolución, así como también para que espida nuevos nombramientos para cubrir la planta de Empleados Municipales. - A continuación se procedió a formar las Comisiones Permanentes conforme a los artículos 47 cuarenta y siete y 49 cuarenta y nueve, quedando en la manera siguiente: - - - -
Hacienda: C. Ernesto Trigo de los Cobos.
Gobernación y Policía: C. Dr. Raúl Arias V.
Fomento, Agricultura, Industria y Comercio: C. Profr. Juan Cardaneda, Gueguale.
Comunicaciones y Obras Públicas: Dr. Moisés Hernández Truente.
Higiene y Salubridad Pública: Dr. David López Ruiz.
Educación Pública y Justicia: Sr. Evangelina C. de Jesús.
Como último a tratar, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal hace mención a los Ciudadanos Regidores, la necesidad existente de nombrar Representantes en las personas de los Ciudadanos Regidores, para que asistan a los plenarios que se celebran el domingo siguiente del presente mes en los Perellos de esta Municipalidad. - Acuerdo: Se designan Representantes de este H. Ayuntamiento a los Ciudadanos Regidores

que lo integran para que asistan a los Plenarios en la forma que se indica: -
Tomatlán: - Sr. Evangelina Castro de Jesús.
Cuacuilta: - Sr. Gilberto Lino Hernández.
Tenango: - Sr. Moisés Hernández Truente.
Tepic: - Dr. Raúl Arias Velázquez.
Jilatlango: - Sr. David López Ruiz.
Otlatlán: - Sr. Felipe Arroyo Sosa.
Tasitlipa: - Profr. Juan Cardaneda Gz.
San Cristóbal: - Sr. Ernesto Trigo de los Cobos.

Expídase el nombramiento correspondiente. - Cúmplase. - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita a los Ciudadanos Regidores, señalar la hora y día en que deben celebrarse las sesiones ordinarias. - Después de un cambio de impresiones se tomó el Acuerdo de celebrar los días lunes de cada semana, a las 20 veinte horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión, levantándose la presente Acta para constancia. - Leyó y firmó =

Cardaneda J. C.
Evangelina C. de Jesús



Hernández Truente
López Ruiz